

DELINEANTE

DENOMINACIÓN	PERTENENCIA O ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS	Nº de Plazas		RESERVA DISCAPA. (Art.59 R.D.L. 5/2015) *
		FU. ¹	LAB. ²	
DELINEANTE	<ul style="list-style-type: none">- Grupo C/C1 o asimilado.- Estar en posesión del título de Formación Profesional de II Grado de la rama de Delineación, de edificios y obras, Delineante de edificios y urbanismo o del Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción perteneciente a la familia profesional de Edificación y obra civil.- Estar en posesión del carnet de conducir clase B.	11	4	

La apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria es de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial del Estado \(05/12/2018\)](#).

EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES ABARCA del 06 al 26 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.

[TRAMITACION SOLICITUDES ON-LINE y más información en la Sede Electrónica, área de EDUCACION, FORMACION y EMPLEO, apartado PROCESOS SELECTIVOS](#)

1. TEMARIO

En aplicación de lo establecido en las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, se define el siguiente temario:

1 FU.- Convocatoria Personal Funcionario.

2 LAB.- Convocatoria Personal Laboral.

* Código reserva discapacitado: (F) Discapacidad física; (Ps) Discapacidad psíquica.

1.1. TEMARIO PARTE GENERAL

C/C1	
Tema 1.-	La Constitución española (I): Principios Generales de la Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
Tema 2.-	La Constitución española (II): La Corona. El Poder Legislativo.
Tema 3.-	El Poder Ejecutivo (III). Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La Organización territorial del Estado: principios generales.
Tema 4.-	Ley 7/85, Ley de Bases de Régimen Local: El municipio, concepto, elementos: población y territorio. La Organización de los municipios de Gran Población. Las competencias municipales.
Tema 5.-	El personal al servicio de la Administraciones Locales: clasificación y organización. Requisitos para el acceso a la función pública, causas de la pérdida de la condición de funcionario. Sistemas de acceso a la función pública. Provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes del personal funcionario de las Administraciones Locales. Régimen de incompatibilidades.
Tema 6.-	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
Tema 7.-	Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.
Tema 8.-	El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación.

1.2. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

DELINEANTE	
Tema 1.-	Rotulación: Normas generales. Distancias, alturas, gruesos de trazas y ángulo de inclinación.
Tema 2.-	Formatos normalizados: Dimensiones generales, denominación y plegado.
Tema 3.-	Escalas: Definición, escala numérica, escala gráfica, elección de la escala numérica o escala gráfica. Escalas más usuales en arquitectura y urbanismo.
Tema 4.-	Conceptos de agrimensura, geodesia, planimetría, altimetría y taquimetría en Topografía. Formas del terreno: valle o vaguada, vertiente o ladera, colina, cima o cota, collado, escarpe, puerto y meseta.
Tema 5.-	Escaleras y rampas según normativa C.T.E.
Tema 6.-	Ordenanzas de la Huerta de Murcia: Anchuras y distancias de vallado con respecto a caminos y cauces.

DELINEANTE

- Tema 7.- Reductores de velocidad según Orden FOM/ 3053/ 2008: Definición, criterios de implantación, geometría y tipos. Equipamiento, señalización horizontal.
- Tema 8.- Condiciones básicas de accesibilidad según Orden VIV/561/2010: Cruces entre itinerarios peatonales e itinerarios vehiculares.
- ~~Manual de Elementos Normalizados en Obras de Urbanización en el Ayuntamiento de Murcia. Detalles constructivos I: Tipología de bordillos, de baldosas, bahía de parada de autobuses.~~
- Tema 9.- Plan General Municipal de Ordenación de Murcia: Disposiciones generales. Clasificación general de los usos: Uso residencial, uso económico-industrial.
- Tema 10.- Condiciones básicas de accesibilidad según Orden VIV/561/2010: Elementos de urbanización.
- Tema 11.- Ordenanza Municipal sobre Edificación y Uso del Suelo: Condiciones de ornato público y estética urbana.
- Tema 12.- El Plan General y los instrumentos de desarrollo: Planes Parciales y Estudios de Detalle. Elaboración de los planes. Tramitación del planeamiento en casos especiales.
- Tema 13.- Ordenanzas Municipales sobre Edificación y Uso del Suelo: Alturas, patios de manzana, entrantes y salientes, vuelos, marquesinas, áticos y cubiertas, aparcamientos obligatorios.
- Tema 14.- Ordenanzas Municipales sobre Edificación y Uso del Suelo: Condiciones de uso e higiene en viviendas, garajes y aparcamientos.
- Tema 15.- Ordenanza Municipal reguladora de los vados de Murcia: Objeto, definición y tipos de vados. Condicionantes técnicos: Señalización.
- Tema 16.- Clasificación general de los usos en el Plan General Municipal de Ordenación de Murcia: Uso de Equipamientos, uso de espacios libres.
- Tema 17.- Plan General Municipal de Ordenación Urbana: Clasificación general de los usos: Aplicación y tipos de usos, condiciones comunes a todos los usos. Uso de servicios.
- ~~Manual de Elementos Normalizados en Obras de Urbanización en el Ayuntamiento de Murcia. Detalles constructivos II: Señalización longitudinal, transversal y flechas de dirección. Vallas de obras, características y tipos.~~
- Tema 18.- Régimen de las distintas clases de suelo del Plan General Municipal de Ordenación de Murcia: Régimen de los sistemas generales. Normas para la protección del medio ambiente: Caminos tradicionales.
- Tema 19.- Condiciones básicas de accesibilidad según Orden VIV/561/2010: Elementos vinculados al transporte. Obras e intervenciones en la Vía Pública. Señalización y comunicación sensorial: Tipos de pavimento táctil indicador en itinerarios peatonales accesibles, Aplicaciones del pavimento táctil indicador.
- ~~Secciones de calzada en caminos de huerta en el municipio de Murcia: Dimensiones y tipos.~~
- Tema 20.- Cálculo aritmético sobre áreas y volúmenes (I): Formulación general aplicada a figuras geométricas planas (Cuadrado, rectángulo, triángulos, trapecios y círculo).
- Tema 21.- Cálculo aritmético sobre áreas y volúmenes (II): Formulación general aplicada a figuras geométricas sólidas (Cubo, paralelepípedo rectangular, esfera, cilindro,

DELINEANTE

pirámide de base cuadrada y cono) .

- Tema 22.- Condiciones básicas de accesibilidad según Orden VIV/561/2010: Mobiliario urbano.
- Tema 23.- El Plan General de Ordenación según la legislación regional: Definición, objeto y determinaciones generales.
- Tema 24.- Sistema de información geográfica: Nociones generales de un SIG. Conceptos básicos de: Software, geoportales, nociones básicas del Sistema U.T.M., la codificación EPSG, formatos de archivos de un SIG, datos remotos.
- Tema 25.- AutoCAD 2018: Bloques y atributos. Acotación.
- Tema 26.- AutoCAD 2018: Referencias externas, enlazado de imágenes, tratamiento de imágenes. Sombreado relleno y patrón.
- Tema 27.- AutoCAD 2018: Herramientas 2D de dibujo y textos.
- Tema 28.- AutoCAD 2018: Espacio modelo y espacio papel, impresión plantillas y ficheros.
- Tema 29.- El Sistema Diédrico como sistema de representación: El punto, su representación y alfabeto del punto, posiciones del punto sobre el plano de representación. La recta: Su representación y proyecciones de rectas paralelas y rectas perpendiculares a los planos de proyección.
- Tema 30.- Circunferencia y círculo, posiciones respecto a una recta, cuerdas y arcos. Arco capaz, longitud de la circunferencia y área del círculo, áreas del sector circular segmento circular y corona circular.
- Tema 31.- Unidades métricas y conversión de las mismas.
- Tema 32.- Geometría descriptiva: Definición. Los sistemas de representación: Conceptos generales de los sistemas diédrico, de planos acotados, axonométrico y cónico.

2. DETERMINACIÓN DE TEMARIO Y EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Según lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en la presente convocatoria extraordinaria de la oferta de Empleo Público de 2015:

- 2.1.1. La primera parte del ejercicio constará de todos los temas de la parte general y de los 12 primeros temas de la parte específica.
- 2.1.2. El tipo de prueba correspondiente a la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, consistirá en un cuestionario tipo test, con respuestas alternativas sobre un caso práctico a elegir por los aspirantes de entre los tres propuestos por el Tribunal.

Asimismo, podrán eximirse de esta segunda parte aquellos aspirantes que cumplan con lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de Oferta de Empleo 2015.

3. TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.

Según lo establecido en la Base Tercera B de las Bases Generales, la tasa por participación en procesos selectivos queda establecida como sigue:

IMPORTE: 12,00 €

EXENCIÓN:

Aquellas personas que acrediten con certificación expedida y actualizada por el organismo oficial competente:

- A) Que estando en situación de desempleo, cumplen los siguientes tres requisitos:
1. Que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de instancias de la presente convocatoria,
 2. Que, en el citado plazo, no hayan rechazado oferta de empleo adecuada ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales,
 3. Y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), referidas a la percepción de prestación/subsidio por desempleo u otra ayuda que por esta situación se pueda conceder.
- B) Que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

BIBLIOGRAFÍA

- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por PERSONAL LABORAL del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por FUNCIONARIOS INTERINOS del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Requisitos, temarios y pruebas de acceso](#) de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la Oferta de Empleo Público de 2015, así como de las restringidas a la Promoción Interna. (BORM 20-julio-2018)
- [Modificación bases generales y temario.](#)
- [Códigos de plazas incluidos en la OEP 2015 objeto de la convocatoria.](#)
- [Ordenanza fiscal 2018 – 1.1. Tasa por expedición de documentos administrativos y participación en procesos selectivos. Ordenanza reguladora.](#)